



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGIA



VIOLENCIA FAMILIAR: PROPUESTA PARA SU PREVENCIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGIA

PRESENTA:

CLAUDIA ITZEL FIGUEROA VITE

ASESOR:

MTRO. JOSE MANUEL IBARRA CISNEROS

FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS



COLEGIO DE PEDAGOGIA



MEXICO, D. F. 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADEZCO A...

Dios, por permitirme llegar a esta etapa de mi vida con salud y rodeada de mi familia a quienes amo con todo mi corazón.

Mis padres, Serafín Figueroa y Elia Vite, por darme una vida colmada de amor: sus palabras de aliento, confianza y apoyo incondicional han sido imprescindibles en mi vida; sus manos me han guiado y sus ejemplos me han motivado. Gracias infinitas. Los amo.

Erick, mi hermano querido, quien siempre me escucha y cree en mi. Te amo flaquito, eres muy importante para mi. Échale ganas, es tu turno: yo creo en ti.

Toda mi familia que siempre cree en mí. A la familia Núñez Vite, que en los momentos más difíciles de mi formación profesional me ha levantado los ánimos con sus palabras de amor y reconocimiento. Gracias Tía Coquis, Tío Fer, Luis Alberto y mi colega Juan Luis: mi segunda familia.

José Antonio Casales: con tu amor me has llenado de sueños y metas que me han inducido a no darme por vencida; gracias por ayudarme en esas tareas complicadas y escucharme pacientemente. Te amo Bb. Tú eres el próximo.

La Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Filosofía y Letras por su lucha constante en la búsqueda de la formación de seres humanos preocupados por el bienestar social. Gracias a todos mis maestros de la carrera, especialmente a mi director de tesis, el Maestro José Manuel Ibarra Cisneros, por su disposición, paciencia, observaciones y apoyo para que yo pudiera titularme.

¡Qué viva la UNAM!.

ÍNDICE

Introducción.....	7
-------------------	---

CAPÍTULO 1

APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA VIOLENCIA FAMILIAR

1.1	Concepto de violencia.....	13
1.2	Tipos de violencia.....	16
1.2.1	Violencia física.....	16
1.2.2	Violencia sexual.....	17
1.2.3	Violencia psicológica o emocional.....	19
1.3	Grupos vulnerables.....	20
1.3.1	Niños.....	21
1.3.2	Mujeres.....	22
1.3.3	Ancianos.....	23
1.3.4	Personas con discapacidad.....	24

CAPÍTULO 2

VIOLENCIA FAMILIAR

2.1	Concepto.....	27
-----	---------------	----

2.2 Tipos y causas.....	28
2.3 Ciclo de la violencia familiar.....	32
2.3.1 Primera fase. Acumulación de tensión.....	32
2.3.2 Segunda fase. Episodio agudo.....	33
2.3.3 Tercera fase. La "luna de miel" o el arrepentimiento.....	33
2.4 Estudios de violencia familiar en México.....	34
2.4.1 El caso de Nuevo León.....	36
2.4.2 El caso de Morelos.....	38
2.4.3 La Convención Internacional sobre los Derechos de la Niñez: algunas repercusiones en México.....	39
2.5 Centros de atención en México.....	41

CAPÍTULO 3

LA ORIENTACIÓN FAMILIAR COMO INSTRUMENTO DE ABORDAJE DE PROBLEMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

3.1 Orientación familiar.....	44
3.1.1 Concepto.....	44
3.1.2 Niveles de la orientación familiar.....	45
3.1.2.1 Nivel educativo.....	45
3.1.2.2 Nivel de asesoramiento.....	46

3.1.2.3 Nivel terapéutico.....	47
3.2 La orientación familiar y la violencia familiar.....	47

CAPÍTULO 4

PROPUESTA PEDAGÓGICA

4.1 Fundamentos de la propuesta.....	53
4.2 Objetivos del curso.....	56
4.3 Datos de identificación.....	57
4.3.1 Requerimientos generales.....	58
4.3.2 Evaluación.....	59
4.3.3 Cronograma.....	61
4.4 Prevención de la violencia familiar. Programa del curso.....	63
Conclusiones.....	96
Bibliografía.....	101

INTRODUCCIÓN

En la sociedad mundial de la actualidad se ha revelado un fenómeno de dimensiones crecientes: la violencia. Los especialistas de diversas áreas lo han señalado como un problema que deja a su paso consecuencias catastróficas, en muchos casos con efectos irreversibles y hasta fatales. Para atenderlo se han diseñado políticas públicas encaminadas a detectar y sancionar conductas violentas ejercidas por los individuos de la sociedad.

Una de las modalidades de la violencia es la familiar, para la cual algunas instituciones en México, generalmente no gubernamentales (CORIAC, ADIVAC o INMUJERES), han buscado instrumentar programas de atención a víctimas, pero la demanda de este servicio es tal que estos organismos no han podido proveer todos los servicios que pretenden, ni cumplir cabalmente sus objetivos, además de recibir apoyo insuficiente del gobierno y de la sociedad civil.

Los efectos de la violencia familiar también se viven en las instituciones educativas del país, en las cuales se manifiesta la necesidad de buscar caminos para controlar manifestaciones de naturaleza violenta que se ven propiciados por conductas de los alumnos y, a veces, de los mismos padres de familia o de los docentes y administrativos de la institución.

Estos problemas se presentan con tanta cotidianeidad que llegan a convertirse en formas de relación avaladas y fomentadas por el mismo personal, lo cual suele entorpecer tanto el desempeño de quienes asisten a su lugar de trabajo como el rendimiento académico de sus alumnos.

La violencia familiar debe ser atendida a través de programas que permitan erradicarla desde sus raíces, es decir, con el trabajo preventivo. Para este fin, la Pedagogía es un camino indispensable y sumamente útil a la sociedad. Jaime Sarramona la define como la "*Ciencia general de la educación*, la cual posibilita estudiar el fenómeno educativo de forma sintética y global, justificando de manera científica las normas educativas"¹; esto significa que la Pedagogía se ubica dentro del terreno de la ciencia porque cumple con los requisitos formales: cuenta con un objeto de estudio (la educación), sus conocimientos son provisionales (porque se halla en constante revisión, sus leyes no son definitivas), su conocimiento es sistemático (los conocimientos se relacionan entre sí, formando estructuras coherentes), explica los fenómenos (en la medida en que las teorías generadas determinan las causas de dichos fenómenos) y es objetiva, no en el sentido estricto desde el punto de vista de las ciencias exactas, sino en su búsqueda por alcanzar la verdad a través de fenómenos que se analizan generalmente de forma empírica. Esta última

¹ Sarramona, Jaime. (1985). *¿Qué es la Pedagogía?. Una respuesta actual*. Barcelona: Ceac. P. 6.

característica es la que nos permite distinguir fácilmente a las ciencias sociales de las exactas, ya que éstas últimas generan leyes inmutables que explican fenómenos naturales: a determinada causa, siempre responderá un mismo efecto; sin embargo, para el caso de las ciencias sociales, una causa puede originar efectos diversos, ya que los fenómenos son de naturaleza humana, por lo tanto impredecible en sus respuestas, es por eso que las leyes que se generan en las ciencias sociales tienen la posibilidad de cambiar, siempre y cuando las nuevas leyes respondan mejor a los requerimientos de la sociedad y la ciencia. Sarramona destaca el carácter valorativo que tiene toda acción educativa, es decir, concibe a la Pedagogía y a la Ética siempre atadas, ya que "los valores constituyen la guía para sus fines mediatos e inmediatos"². Bajo la línea de la noción aportada por Sarramona, tengo la certeza de que la Pedagogía es una ciencia que debe buscar el progreso de la sociedad a través de programas educativos que atiendan a las necesidades de los individuos respecto al aprendizaje.

Mi inquietud por abordar el tema de la violencia familiar, en vínculo con el ámbito pedagógico, surgió al realizar el servicio social en una escuela pública que imparte educación secundaria: Escuela Secundaria Diurna No. 53 "Manuel Delfín Figueroa". En dicha institución trabajé con dos

² Ibidem. P. 5.

compañeras del Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras (Miriam y Eva, a quienes siempre agradeceré todas las experiencias de aprendizaje que compartimos). Nuestra primera tarea en el servicio social (el diagnóstico de necesidades), nos llevó a identificar la violencia familiar como un problema de primer orden en la escuela ya que la planta docente reportaba tener conocimiento de las evidencias físicas de que muchos alumnos habían sido maltratados, y estos daños se manifestaban de manera evidente en problemas de disciplina y de aprendizaje de una gran parte de la población estudiantil y actitudes violentas hacia los profesores. Este diagnóstico nos llevó a la necesidad de diseñar e impartir un curso para los padres de familia de la institución educativa, con el fin de establecer contacto entre la escuela y la comunidad, intentando atender el problema de desinformación sobre la violencia familiar y sus repercusiones en el desempeño, tanto personal y familiar como escolar, de sus hijos. Los resultados obtenidos con el curso fueron satisfactorios, pero aún quedaba pendiente un problema: en el diagnóstico de necesidades nos informaron que la planta docente reportaba constantemente en las *juntas de academia* que tenían muchos problemas para impartir sus clases, no podían avanzar en el desarrollo de sus programas porque o impartían el tema correspondiente a la sesión, o atendían los conflictos e indisciplina del grupo. Cuando terminamos de impartir el curso para los padres de familia celebramos una junta con todos los docentes de la escuela para

comentar los problemas que ellos habían reportado, sin embargo, la indisposición de los profesores y el fin del ciclo escolar nos impidieron acercarnos a ellos a través de un curso sobre la violencia familiar en la escuela y los alcances de la tarea docente en este fenómeno.

Fue así como decidí diseñar un programa que permita atender el problema de la violencia familiar en el ámbito de la educación formal en su nivel básico (educación primaria). Este programa consiste en un curso dirigido a pedagogos que, como especialistas en educación, deben contar, cuando menos, con la información pertinente en el tema y sus repercusiones en el proceso educativo de los niños. Este curso representa una plataforma en la apertura del campo laboral del pedagogo en la educación básica, ya que esta área nos ha sido restringida sin intentar conocer el valor de nuestras aportaciones a este nivel de la educación formal. Un pedagogo que cuente con la información que propongo en este curso y la debida preparación metodológica y deontológica, puede acercarse a dichas instituciones con el objetivo de capacitar a la planta docente y administrativa, así como a la comunidad, previniendo, detectando y canalizando casos de violencia familiar desde la escuela.

Estoy convencida de que la violencia familiar se puede prevenir a través de proyectos orientados bajo la línea de la Pedagogía. Mi propuesta se rige

por el campo de la Orientación Familiar, perteneciente a la Orientación Educativa, un terreno de estudio abierto a pedagogos, encaminado a contribuir a la apertura de nuestro campo laboral en las escuelas de educación primaria, tanto públicas como privadas.

La base de mi propuesta es la noción de la Pedagogía como ciencia social que busca el progreso de los individuos a través de programas sociales, así como estadísticas publicadas por el INEGI e investigaciones realizadas en dos estados de la República Mexicana: Nuevo León y Morelos, acerca del tema de la familia y la violencia que se suscita en ella, previa exploración del tema a través de sus nociones básicas en la teoría aportada por especialistas.

El contenido se estructura en cuatro capítulos. En el primero expongo, desde la perspectiva social y legal, el significado de violencia, los tipos de violencia y los grupos vulnerables a ella. En el segundo capítulo presento el concepto, tipos y ciclo de la violencia familiar, así como algunos estudios realizados en México sobre este problema. En el tercer capítulo explico el vínculo existente entre la Orientación Familiar y sus distintos niveles, y el abordaje de problemas de violencia familiar, como un objetivo de trabajo más para el pedagogo. En el último capítulo presento mi propuesta con base los fundamentos revisados y las necesidades detectadas.

CAPÍTULO 1

APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA VIOLENCIA FAMILIAR

Para estudiar el tema de la violencia familiar es necesario partir de la definición de los elementos principales que participan del fenómeno de la violencia. Este es el objetivo de este capítulo, en el cual se establece el concepto de violencia, así como sus expresiones más comunes: la violencia física, la violencia psicológica o emocional y la violencia sexual. También es importante identificar los grupos de la población que, por sus características, se clasifican como vulnerables, es decir expuestos a ser víctimas de la violencia.

1.1 CONCEPTO DE VIOLENCIA

Algunos autores coinciden en identificar los términos conflicto, agresividad, agresión y violencia como sinónimos; sin embargo, Jorge Corsi explica detalladamente la diferencia. "Los conflictos son resultado de la interacción social, es decir, son expresión de la diferencia entre intereses, deseos y valores"³. En un conflicto puede existir competencia o disputa, sin embargo, esto no necesariamente conduce a comportamientos violentos

³ Corsi, J. (Comp.). (1994). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós. P. 17.

para su esclarecimiento. La agresividad representa un aspecto del ser humano que le ayuda a vencer obstáculos que se le presentan y a conseguir los objetivos de su vida; es también la capacidad de oponer resistencia a las influencias del medio. Una agresión se presenta cuando la potencialidad agresiva del ser humano se pone en acto; tiene un origen y un destino, pero puede tratarse incluso de una autoagresión, ya que sus formas de expresión pueden ser distintas (por ejemplo, motoras, verbales o gestuales).

La violencia, en sentido amplio, es un "acto que implica el uso de la fuerza para producir un daño (no necesariamente físico) (...); es el ejercicio de poder que implica la existencia real o simbólica de inferioridad y superioridad, los cuales adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etcétera"⁴.

La violencia constituye la forma más severa y directa del poder físico, bien lo utilicen las personas, los grupos o el Estado. La violencia social es "el producto de un estado de dominación, injusticia e ilegitimidad, que suspende las reglas del orden establecido"⁵.

⁴ Ibidem. P. 23.

⁵ Valdéz Medina, J. L. (1998). Significado psicológico de Violencia, Gobierno, Democracia y EZLN, en diferentes niveles de escolaridad. *Revista Mexicana de Psicología*. México: Sociedad Mexicana de Psicología. 15, 1. P. 12.

La persona que ejerce un acto voluntario de violencia lo realiza consciente de que ocasionará un daño, siendo éste el propósito que lo motiva para llevarlo a cabo. Cuando la persona que violenta a otro no tiene plena conciencia de sus actos y, por lo tanto, no lo hace de manera intencional, se trata probablemente de la expresión de una patología; tal caso queda fuera de los alcances del estudio de las ciencias sociales y pasa a ser objeto de estudio del campo de la salud mental.

El Dr. Carlos Figueroa Ibarra estudia la violencia desde un punto de vista sociológico y lo califica como un acto intencional y racional, ya que quien la ejerce tiene que realizar un ejercicio de valoración entre medios y fines; se trata de una conducta que no tiene raíces en lo propiamente humano sino en lo cultural, ya que "son las relaciones sociales de poder, dominación, explotación y opresión las que crean el espacio social propicio para la violencia, acción que implica el uso de la fuerza física o amenaza de ella para imponer la voluntad de quien ejerce dicha fuerza"⁶. Para Jorge Corsi se trata de una conducta que no conlleva la intención de causar un daño a la otra persona, aunque generalmente lo ocasione⁷. Aunque estas posturas se contrapongan, cualquier acto que cause daño a una persona, conlleve o no intencionalidad, es un acto violento.

⁶ Figueroa Ibarra, C. (2001). *Conflicto, Violencia y Teoría Social*. México: Universidad Iberoamericana y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. P. 14.

⁷ Corsi, J. (Comp.). (1994). Op. Cit. P. 24.

1.2 TIPOS DE VIOLENCIA

Bringiotti afirma que uno de los más importantes antecedentes para establecer una tipología sobre la violencia lo marcó el National Center on Child Abuse and Neglect de Estados Unidos (NCCAN), el cual realizó, en 1981, un estudio para recoger datos sobre la ocurrencia del maltrato infantil en los años 1979 y 1980 y que permitió formular elementos básicos y criterios que debe reunir una acción para llamársele maltrato a un niño⁸.

Aunque la tipología se estableció para el maltrato hacia los niños, la violencia, en su sentido más amplio, comparte categorías en común: violencia física, violencia emocional y violencia sexual.

1.2.1 Violencia física

Bringiotti la define como "cualquier acción no accidental (...) que provoque daño físico, enfermedad o que coloque a la persona violentada en grave riesgo de padecerlo"⁹. Son situaciones en las cuales el agresor se vale de objetos o de su mismo cuerpo para golpear, empujar, quemar, cortar a la víctima, la cual puede o no tener parentesco con él. Este tipo de violencia

⁸ Bringiotti, Ma. I. (2000). *La escuela ante los niños maltratados*. Buenos Aires: Paidós. P. 45.

⁹ *Ibidem*. P. 47.

suele dejar evidencias físicas como fracturas, raspaduras, mordeduras moretones, rasguños, cortaduras, quemaduras o, incluso, asfixia o ahogamiento. El daño puede variar desde una contusión hasta una herida mortal, pasando por los daños físicos y emocionales a la persona víctima del acto violento. Puede identificarse como el tipo de violencia en el cual es más fácil comprobar el hecho.

1.2.2 Violencia sexual

La violencia sexual ocurre cuando se obliga a una persona a tener cualquier tipo de contacto sexual contra su voluntad; cuando se le hace participar en actividades sexuales con las que no está de acuerdo y no se toman en cuenta sus deseos, opiniones ni sentimientos.

Se puede presentar como acoso, abuso sexual, violación o incesto. El acoso es "la persecución insistente de alguien en contra de su voluntad y que frecuentemente está en desventaja (...). El abuso sexual radica en tocar y acariciar el cuerpo de otra persona contra su voluntad, también incluye exhibición de genitales y en la exigencia a la víctima de que ésta satisfaga sexualmente al abusador (...). La violación consiste en la penetración con el pene, los dedos o cualquier objeto en la vagina, el ano o la boca en contra de la voluntad de la víctima (...). El incesto es el

contacto sexual entre familiares con algún tipo de parentesco, ya sea civil o consanguíneo. Frecuentemente se presenta con violencia física e incluso con violación”¹⁰

El Dr. Ernesto Lammoglia define al abuso sexual como “toda acción ejecutada por un sujeto que se vale de otro para estimularse o gratificarse sexualmente, sin el consentimiento de este último”¹¹ y lo clasifica de la siguiente forma:

Abuso sexual sin contacto físico.

- Exposición de genitales.
- Exposición a pornografía.
- Observación.

Abuso sexual asociado con contacto físico.

- Tocamientos.
- Penetración.
- Actos sexuales forzados o violación.

Esta clasificación permite identificar a la violencia sexual más allá de la penetración, con el objetivo de que toda persona que haya vivido alguna

¹⁰ Millán Soberanes, J. F. (coord.). (2000). *Violencia en la familia*. México: SEP-CREFAL: Los libros de mamá y papá. P. 44.

¹¹ Lammoglia, E. (1999). *Abuso sexual en la infancia*. México: Grijalbo. P.33.

de las formas que se citan, denuncien a su agresor y sean atendidas por especialistas.

1.2.3 Violencia psicológica o emocional

Este tipo de violencia se refiere a la "acción u omisión que provoca, en quien la recibe, alteraciones psicológicas o trastornos psiquiátricos"¹². Bringiotti la define como "hostilidad verbal crónica en forma de insulto, burla, desprecio, crítica y amenaza de abandono y constante bloqueo de las iniciativas de interacción"¹³, sin embargo, también se presenta en forma de agresiones no verbales, es decir, a través de intimidaciones producto de gestos, miradas o privación de afecto.

Se trata de un tipo de violencia que difícilmente se puede comprobar, ya que no deja estragos que se aprecien a simple vista. Sus consecuencias se viven a nivel emocional y puede tener efectos graves como depresiones, adicciones o incluso, el suicidio.

Además de los tipos de violencia ya mencionados, existen otros más específicos como el abuso económico, mediante el cual se impide a una persona que trabaje o que mantenga su empleo. En el caso de la violencia

¹² Secretaría de Salud. Programa Mujer y Salud. (2002). *Violencia Familiar*. México: Secretaría de Salud. P. 12.

¹³ Bringiotti. (2000). Op. Cit. P. 48.

familiar, es común que el abuso económico se presente en forma de privación de aportaciones al sustento de la familia. También se le conoce como "abuso patrimonial"¹⁴.

Sanmartín agrega a la clasificación de la violencia (en el caso de maltrato infantil) la categoría *abandono o negligencia*, que se refiere a "cualquier omisión por la que un padre o cuidador priva al niño de la supervisión o atención esencial para su desarrollo"¹⁵. Esta categoría, aunque no es citada por todos los especialistas, representa un tipo de violencia muy común en nuestra sociedad que deja a su paso consecuencias graves, especialmente es causa de enfermedad.

1.3 GRUPOS VULNERABLES

Existen grupos de personas en la sociedad de cualquier país que, por sus características, se encuentran propensos a sufrir situaciones violentas, por ser "diferentes" a la mayoría de la gente (por ejemplo, por padecer discapacidad o por pertenecer a grupos minoritarios) o por carecer de la misma fuerza que los demás (niños, mujeres o ancianos). Las personas vulnerables son "aquellas que tienen menor poder físico, social, económico o mental que los agresores actuales o potenciales. La vulnerabilidad se

¹⁴ Secretaría de Salud. Programa Mujer y Salud. (2002). Op. Cit. P. 13.

¹⁵ Sanmartín, J. (Ed.). (1999). *Violencia contra niños*. Barcelona: Ariel. P. 22

mide con relación al menor o mayor riesgo de ser víctima de episodios de violencia por abuso de poder”¹⁶.

Es importante identificar estos grupos para poder orientarlos de manera tal que puedan hacer respetar sus derechos como seres humanos.

1.3.1 Niños

Los niños son considerados una población vulnerable a la violencia por su condición de indefensión (principalmente debilidad física) ante los adultos. Cuando el acto de violencia hacia los niños se ha consumado, también se le conoce como “Abuso Infantil” y se define como “cualquier acto de omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un niño”¹⁷.

Ahora se puede resguardar el trato justo hacia los niños, niñas y adolescentes gracias a la Convención Internacional sobre los Derechos de la Niñez y las legislaciones que de ella se derivan; sin embargo, la falta de conocimiento sobre estas garantías para los niños, ya sea por la escasa difusión que realizan los organismos existentes para este propósito, o por

¹⁶ Secretaría de Salud. Programa Mujer y Salud. (2003). *Comentarios a la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999. Prestación de Servicios de Salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar*. México: Secretaría de Salud. P. 7.

¹⁷ Corsi, J. (1994). Op. Cit. P. 33.

la misma falta de instrucción más elemental de los grupos más desprotegidos de la sociedad, da lugar para que en la actualidad aún se eduque con mucha frecuencia a través de golpes o insultos, es decir, con uso y abuso de violencia física y/o psicológica, ocasionando con esto daños irreversibles a las víctimas.

1.3.2 Mujeres

Con base en las características biológicas que determinan la pertenencia a un sexo, las sociedades predeterminan las conductas y expectativas correspondientes a los hombres y a las mujeres, a estos roles corresponde el concepto de género¹⁸. De acuerdo a estas expectativas, la mujer es educada para servir al hombre y a su familia, para ser sumisa, pasiva y tolerante, tiene la responsabilidad de ser el "buen ejemplo" para sus hijos, de tal forma que si su pareja le falta al respeto, la ofende o la golpea, ella debe ser la imagen de la integridad, perdonando todo y "rescatando" a la familia de las crisis. Estas características culturales convierten a la mujer en un población vulnerable a la violencia.

¹⁸ Secretaría de Salud. Programa Mujer y Salud. (2002). Op. Cit. P. 8.

1.3.3 Ancianos

Generalmente se considera viejo a "quien ha traspasado un cierto límite de años, límite que varía en el curso de la historia, ya que la expectativa del hombre se ha prolongado como consecuencia de los adelantos científicos de todo tipo"¹⁹.

Los ancianos son considerados actualmente como un problema social, pues existe la falsa apreciación de que los ancianos representan impedimentos para las innovaciones, ellos simbolizan lo tradicional. Para la familia también representan un problema, especialmente cuando se producen fricciones con los hijos, los yernos o las nueras²⁰. Los ancianos son una población vulnerable a la violencia por sus condiciones de indefensión y por los actos de omisión (descuidos en su alimentación, abrigo o cuidados médicos) de los cuales son objeto. Son víctimas de tratamientos despectivos, abusos de tipo verbal, económico y sexual, intimidaciones y amenazas. Además, conforme pierden capacidades (movilidad, autosuficiencia y cognitivas) son apartados del resto de la sociedad y de la familia, excluyéndolos de actividades de todo tipo.

¹⁹ Carbal Prieto de A., J. (1980). *La tercera edad*. Buenos Aires: Ediciones Troquel. P. 15.

²⁰ *Ibidem*. P. 31.

1.3.4 Personas con discapacidad

Se considera discapacidad "cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. La discapacidad se caracteriza por el exceso o insuficiencia en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles, progresivos o regresivos"²¹. Las personas que sufren discapacidad son víctimas cotidianas de actitudes de hostilidad, tanto física y emocional como económicamente, por parte de la sociedad condenándolos a la marginación y al rechazo.

La violencia es un problema de salud pública, considerando la morbilidad y mortalidad que produce a nivel nacional, además del impacto en la calidad de vida y la forma en que se expresa en los diferentes miembros del núcleo familiar. Este fenómeno ha sido centro de atención para teóricos, investigadores, doctores en medicina, educadores y otros especialistas de distintas áreas. La característica principal del acto violento es el desequilibrio de poder que generalmente se lleva a cabo a través del uso de la fuerza (física o psicológica). Para algunos autores se trata de una conducta que se ejerce de manera intencional y que atenta contra la

²¹ San Miguel A., E. (1999). *La incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos. P. 12.

integridad física o emocional de otra persona. Sin embargo, tengo la certeza de que esta característica no es general, ya que algunas personas actúan de manera violenta sin darse cuenta o sin que sea ésta su intención; incluso podría alguien expresar con seguridad frases como "yo no quería hacerle daño", o "ésta no era mi intención".

Aún no existe definición única para el término violencia, sin embargo, no por eso deja de tratarse de un fenómeno de interés mundial que debe ser atendido con responsabilidad y compromiso. La Pedagogía, como ciencia social que lucha por el progreso y el bienestar, a través del estudio de la educación, debe prestar especial atención a dicho problema, sin olvidar que el destinatario de sus propuestas y acciones es el individuo y por lo tanto, la sociedad. Estas propuestas deben considerar las necesidades y el contexto del grupo específico al cual se dirigen.

CAPÍTULO 2

VIOLENCIA FAMILIAR

La violencia se observa prácticamente en todos los ámbitos de la vida cotidiana. En el medio familiar se aprecia cuando en las relaciones entre sus miembros predominan los insultos, las humillaciones y los maltratos, que muchas veces son la consecuencia de formas de relación imperantes en nuestra sociedad, tal como sucede con el "machismo", avalado por años, o tal vez siglos de esta práctica nociva de relaciones sociales de género que se han convertido en una herencia cultural donde la mujer debe respeto y sumisión a su pareja, heredando esta forma de relación a sus hijos. La violencia se aprecia en cualquier tipo de familia, sin importar quiénes la integren o a pesar de su situación socio-económica o lugar de residencia y, aunque en la mayoría de los casos se reportan como víctimas a los niños y a la mujer (por tratarse de grupos vulnerables), la víctima también puede ser el padre de familia.

En este capítulo explico de manera breve el concepto, tipos y ciclo de violencia familiar, así como los resultados de investigaciones sobre este tema en dos estados de la República Mexicana: Nuevo León y Morelos y algunas repercusiones de la Convención Internacional sobre los Derechos la Niñez en México.

2.1 CONCEPTO

La Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999 que se refiere a la Prestación de servicios de salud y establece criterios para la atención médica de la violencia familiar, define a esta última de la siguiente forma:

“La violencia familiar incluye actos de agresión contra una persona, ejercidos por un miembro de la familia con mayor poder social, físico, económico o psicológico. El vínculo entre la persona agresora y la agredida puede ser sentimental o afectivo, de parentesco consanguíneo y/o legal, independientemente de su lugar actual de residencia.”²²

El término violencia familiar se deriva del desequilibrio en el ejercicio de poder que se genera dentro de la dinámica familiar y apunta a todo tipo de abuso que se da entre los miembros de una familia. Es difícil determinar quién es el culpable en este tipo de dinámicas porque generalmente la familia no acepta que existe esta problemática en casa, es así como se afecta a los miembros más vulnerables de la familia: la madre y los hijos.

Al igual que cuando hablamos de violencia en su sentido más amplio, al hablar de violencia familiar, existen diferentes tipos de abuso que se dan

²² Secretaría de Salud. Programa Mujer y Salud. (2003). Op. Cit. P. 2.

dentro del sistema familiar: abuso físico, abuso sexual y abuso emocional o psicológico.

2.2. TIPOS Y CAUSAS

La violencia familiar se clasifica del mismo modo que la violencia en su sentido más amplio; sin embargo, Jorge Corsi desarrolla la siguiente clasificación²³, con el objetivo de ubicar los fenómenos de naturaleza violenta de manera más clara y sencilla.

1. Maltrato infantil.
 - a. Formas activas.
 - i. Abuso físico.
 - ii. Abuso emocional.
 - iii. Abuso sexual.
 - b. Formas pasivas.
 - i. Abandono físico.
 - ii. Abandono emocional.
 - c. Niños testigos de violencia.
2. Violencia conyugal.
 - a. Maltrato hacia la mujer.

²³ Corsi, J. Op. Cit. P. 33.

- i. Abuso físico.
 - ii. Abuso emocional.
 - iii. Abuso sexual.
 - iv. Otras formas de abuso.
- 3. Maltrato a ancianos.
 - a. Formas activas.
 - i. Maltrato físico.
 - ii. Maltrato emocional.
 - iii. Abuso financiero.
 - iv. Abuso sexual.
 - b. Formas pasivas.
 - i. Abandono físico.
 - ii. Abandono emocional.

Esta clasificación permite ubicar claramente los fenómenos por sus características y por la persona que recibe ese acto violento. Aunque Corsi no incluye el sector de la población con discapacidad o a los hombres, estos grupos de personas también pueden ser objeto de violencia familiar, en cuyo caso deberá realizarse también la denuncia correspondiente.

Aún no existe una causa comprobada de que la violencia familiar se deba a algún factor específico; existen ciertos mitos sociales muy arraigados en la

sociedad sobre todo los referentes a considerar a la violencia familiar como asociada a clases sociales bajas, alcoholismo o drogadicción de los padres, falta de trabajo, o como algo innato en el ser humano. Sin embargo, éstos pueden ser factores coadyuvantes, pero esto no significa que la generen²⁴.

Sanmartín analizó un estudio realizado en Barcelona sobre las características que se han detectado de manera repetitiva en las personas que maltratan²⁵. En dicho estudio se revelan las siguientes:

Características del maltratador.

- Factores sociales.
 - Padre (madre) no biológico.
 - Padres jóvenes.
 - Falta de educación (en sentido formal).
 - Historial de maltratos infantiles.
 - Ser objeto de maltrato u observarlo.
 - Falta de apoyo social.
- Factores biológicos.
 - Reactividad psicofisiológica.
 - Deficiencias neuropsicológicas.
 - Problemas de salud física.

²⁴ Loredo Abdalá, A. (2003). *Violencia en niños y adolescentes*. Diplomado Antropología de la violencia. Estrategias metodológicas. México, agosto.

²⁵ Sanmartín, J. (Ed.). (1999). Op. Cit. P. 43.

- Características cognitivo-afectivas.
 - Falta de autoestima.
 - Problemas de procesamiento de información.
 - Altos niveles de afecto negativo.
 - Angustia.
 - Depresión.
 - Ansiedad.
 - Hostilidad/temor.
- Características de comportamiento
 - Interacciones problemáticas entre padres e hijos.
 - Habilidades inadecuadas para afrontar situaciones.
 - Aislamiento social.
 - Uso de alcohol y drogas.

Sin embargo, cabe destacar que este listado sólo sirve, de manera general, para identificar algunas particularidades que comúnmente caracterizan a quienes violentan; no significan que alguien con alguna (o varias) de ellas sea un abusador en potencia.

2.3 CICLO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

La Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas (ADIVAC, A.C.) afirma que la violencia familiar se presenta de manera cíclica y su intensidad es creciente de acuerdo a tres fases²⁶.

2.3.1 Primera fase. Acumulación de tensión

Se producen diversos episodios que llevan a roces permanentes entre los miembros de la familia. Predominan las agresiones verbales, acompañadas o no, por golpes menores, con un incremento constante de ansiedad y hostilidad. Esta fase es sutil y toma la forma de agresión psicológica: el agresor ridiculiza a su pareja o a sus hijos y no presta atención a lo que le dicen. Estas conductas en un primer momento no aparecen como violentas pero producen efectos devastadores en la víctima: se empieza a observar miedo a hablar, depresión y debilidad en ella. La violencia se desata por causas distintas a los motivos intrascendentes que la provocan; no tienen que ver con la actitud de la víctima. Una vez iniciado el proceso es difícil que se detenga.

²⁶ Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A. C. (s/f). *Hogar, Dulce Hogar. Violencia doméstica*. México: Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A. C. P. 2.

2.3.2 Segunda fase. Episodio agudo

Toda la tensión acumulada da lugar a una explosión de violencia que varía en grado de gravedad, desde la destrucción de objetos, golpes, abuso sexual, hasta el eventual homicidio o suicidio. En esta fase aparece la violencia verbal para reforzar la agresión psicológica. El agresor amenaza con violencia física y se crea un clima de miedo constante. Las circunstancias son de gran nivel de inestabilidad, impredecibilidad, destructibilidad y de corta duración. Cuando se trata de violencia hacia la pareja, a veces el agresor finge estar jugando y empieza a empujar y golpear al (la) otro (a). En esta fase a veces la víctima pide ayuda y/o abandona el hogar u opta por recluirse aún más porque sus lesiones son visibles. Estas situaciones pueden culminar en homicidio o suicidio (este último como una salida a la situación que se vive).

2.3.3 Tercera fase. La "luna de miel" o el arrepentimiento

El agresor siente arrepentimiento, a veces instantáneo, al ver el daño que ha producido. Pide disculpas y promete que "nunca más volverá a ocurrir". Poco después reaparecen los episodios de acumulación de tensión y el ciclo se vuelve a iniciar. Cuando la agresión es hacia la pareja (mujer), las actitudes o respuestas de la mujer suelen ser "sentirse culpable" de haber

provocado la situación, dudar de las decisiones tomadas, volver al hogar y/o abandonar los tratamientos psicológicos.

Estos ciclos de violencia aparecen en cualquier clase social y nivel educativo y la única forma de detenerlos es intervenir a través de familiares, amigos, educadores, psicólogos, policías y mediante instituciones como hospitales, tribunales y otras. Sin embargo, lo más importante es que la persona que sufre las agresiones, aunque éstas vengan de un miembro de su familia, lo denuncie y esté dispuesta a terminar con estos ciclos.

2.4 ESTUDIOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN MÉXICO

En México se han realizado diferentes estudios para detectar la magnitud del fenómeno de la violencia familiar. En 2001 el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) realizó investigaciones de tipo cuantitativo para estimar el porcentaje de casos de maltrato a nivel familiar en todo el país²⁷, obteniendo entre otros resultados que, a nivel Distrito Federal, el 5.3% de casos, fueron comprobados como maltrato infantil, mientras que por el mismo concepto, a nivel nacional la cifra fue tan sólo de 21.1%. Estas cifras preocupan a quienes estudian la violencia,

²⁷ Disponible en : www.inegi.gob.mx

ya que se considera que sólo una parte de la población que sufre violencia familiar la denuncia, principalmente porque se convierte en una forma de relación propiciada por la misma familia, siendo una expresión "normal" de su convivencia, además, pocas personas aceptan que viven violencia familiar, ya sea como víctimas o como victimarios. Correspondiente al área Metropolitana de la Ciudad de México, publicó los siguientes datos:

- En uno de cada tres hogares del Área Metropolitana de la Ciudad de México, se registra algún tipo de violencia.
- De cada 100 hogares donde el jefe es hombre, en casi 33 se registra algún tipo de violencia por 22 de cada 100 de los dirigidos por mujeres.
- Los miembros más frecuentemente agresores son el jefe del hogar, 49.5%, y la cónyuge, 44.1%.
- Las víctimas más comúnmente afectadas son hijas, hijos, 44.9%, y cónyuges, 38.9 %.
- Las expresiones más frecuentes de maltrato emocional son los gritos y los enojos mayores; 86% de los hogares con presencia de agresiones de tipo emocional sufrieron gritos y 41%, enojos mayores.

- Las formas de maltrato que con más frecuencia se presentan en la violencia física, fueron los golpes con el puño, 42%; bofetadas, 40% y golpes con objetos 23%.

En diferentes estados de la República se realizan investigaciones sobre las dimensiones de este fenómeno; dos de ellos son Nuevo León y Morelos, los cuales, aunque tienen características diferentes, viven experiencias en común como la violencia familiar.

2.4.1 El caso de Nuevo León²⁸

En Nuevo León se comenzó a prestar atención a la violencia familiar en 1994, con la participación de la Secretaría de Salud y el Consejo Estatal de Población (COESPO), pero la detección de este problema se dio gracias a una investigación realizada en 1984 por la Secretaría de Salud del Estado (SSNL), a cargo de la Dra. Marcela Granados Shiroma. Esta investigación se tituló "Uso y desuso de los anticonceptivos, el caso del área metropolitana en Monterrey". En ella, las mujeres mencionaban la violencia de la cual eran objeto por parte de su pareja cuando ellas dejaban de usar algún método anticonceptivo. Gracias a los resultados obtenidos, la SSNL y la COESPO iniciaron una nueva investigación llamada

²⁸ Villarreal Pérez, J. Z. Et. Al. (2003). Salud de la mujer y violencia familiar, un acercamiento desde la perspectiva de género, el caso de Nuevo León. *Género y Salud en Cifras*. México: Secretaría de Salud. Enero- Abril 2003. 1. P 21.

"Salud Reproductiva y Violencia Contra la Mujer. El caso de la Zona Metropolitana de Monterrey", la cual se planeó en dos etapas que abarcaron de 1995 a 1998. En la primera etapa se recogieron datos cuantitativos y en la segunda se seleccionaron mujeres que eran víctimas de violencia familiar para recopilar datos cualitativos. El estudio reveló que de 64 mujeres de 15 años de edad o más (que alguna vez vivieron en pareja), 46.1% vivieron alguna situación de violencia familiar, ya fuera psicológica, física y/o sexual. Sin embargo, de ellas un 13% no la identificó como tal, considerándola una situación "normal". El grupo que vivió el mayor daño fue el de 30 a 34 años de edad con 51.2%, seguido por el de 15 a 19 años con 50%. Las consecuencias más evidentes fueron lesiones posteriores en la vagina, vulva o ano y enfermedades de transmisión sexual.

Esta investigación sugirió la creación de medidas preventivas y de combate a la violencia familiar y sexual contra las mujeres, con el objeto de identificar riesgos y educar a la población femenina para evitar, en lo posible, que se repita este problema.

2.4.2 El caso de Morelos²⁹

Entre 1998 y 1999 la Secretaría de Salud (SSA) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el estado de Morelos realizaron en Cuautla y Cuernavaca una encuesta para mujeres que se encontraban en el tercer trimestre de embarazo con el fin de determinar el grado de abuso ejercido por sus parejas hacia ellas. Los resultados revelaron que, en la mayoría de los casos, tanto la violencia de tipo físico, como la de tipo sexual, disminuyeron durante el embarazo; la de tipo emocional no reportó variaciones significativas. Esto generó la hipótesis de que "en algunos casos, el embarazo parece funcionar como factor de protección respecto a la severidad de la violencia física". Sin embargo, esta idea aún no se comprueba, ya que cada caso tiene características muy específicas y variantes con respecto a los demás. Lo que sí pudo comprobarse fue que, en términos de partes del cuerpo que son golpeadas, el embarazo no parece ser factor de cambio. El primer lugar en el que son golpeadas es en los brazos, en segundo lugar la cabeza, cara y cuello, en tercer lugar en las piernas, en cuarto lugar en los hombros y espalda y en quinto lugar el estómago y vientre.

²⁹ Castro, R. (2003). ¿Aumenta o disminuye la violencia contra las mujeres durante el embarazo?. Algunos hallazgos de un estudio en Morelos. *Género y Salud en Cifras*. México: Secretaría de Salud. Mayo-Agosto 1, 2. P.3.

Para Morelos, este estudio permitió descartar la idea de que, durante el embarazo, se incrementan los golpes al vientre de la mujer.

2.4.3 La Convención Internacional sobre los Derechos la Niñez: algunas repercusiones en México³⁰

Durante muchos años el tema de la Infancia fue de poca importancia, considerada entonces como objeto de atención y cuidados y como sinónimo de incapacidad; la opinión de los niños carecía de importancia; sin embargo, gracias a varias declaraciones de las Naciones Unidas y a la creación de conciencia por la infancia en la población mundial, a partir de 1948 se ha buscado ofrecer protección a los niños. En 1959 se declaran los Derechos de la Niñez; 1979 se declara año internacional del Niño y el 20 de noviembre de 1989 la Convención sobre los Derechos del Niño es adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. México la ratificó el 21 de septiembre de 1990 y entró en vigor como instrumento internacional, obligando a los gobiernos a adoptar toda clase de medidas legislativas, administrativas y judiciales para dar cumplimiento a los derechos reconocidos en esta Convención. Sus ejes básicos son los siguientes:

³⁰ Renobales Barbier, A. (2003). *La Convención sobre los Derechos de la Niñez. Reformas Legislativas e Institucionales*. México: UNICEF. P. 13.

- Derecho a la vida y a tener cubiertas las necesidades fundamentales (SUPERVIVENCIA).
- Derecho a la educación, al juego, a la información, a la libertad de pensamiento y esparcimiento (DESARROLLO).
- Protección contra el abandono y la explotación (trabajo infantil, explotación sexual (PROTECCIÓN).
- Papel activo de la niñez: libertad de expresión y de asociación (PARTICIPACIÓN).

El primer resultado en México se tradujo en la creación de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LPDNNA), así como nuevas leyes estatales y secundarias. La LPDNNA refleja sus repercusiones en distintos ámbitos, uno de ellos es eliminar el término "menor"; se le da importancia a la edad en materia de justicia juvenil, trabajo infantil, formas de participación, educación sexual y reproductiva y en cuanto a salud y nutrición. Exigió también la asignación de presupuesto para programas de apoyo y atención para las familias. Finalmente, se espera que haya mayor integración social, respeto a la cultura y cambio en la concepción hacia la infancia, con la necesaria participación de la escuela, la comunidad, la familia y el estado.

El conocimiento de la Convención sobre los Derechos de la Niñez, y en particular, de la Ley para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en México, permitirá el pleno aprovechamiento de sus principios y la exigencia de las garantías, encaminando las relaciones familiares a una mejor convivencia y respeto de los Niños, las Niñas y los Adolescentes como personas con derechos.

2.5 CENTROS DE ATENCIÓN EN MÉXICO

Gracias a la Convención sobre los Derechos del Niño y otros programas, en México se ha buscado prevenir y atender situaciones de violencia familiar (no sólo para niños y niñas, sino también para mujeres y hombres), a través de proyectos promovidos por distintas instituciones, gubernamentales y no gubernamentales que, con el apoyo del estado y de la sociedad civil, se han dado a la tarea de difundir el conocimiento de este problema de salud pública, sin embargo, la demanda de estos servicios llega a ser tan grande que no es posible llegar a todos los sectores de la población. A continuación se enlistan algunas instituciones o centros de atención que pueden apoyar de manera gratuita o, a un bajo costo, a las familias que requieran de estos servicios en el Distrito Federal.

- Victimatel 56 25 72 12.
- Locatel 56 58 11 11 (para toda la República Mexicana).
- Sistema Nacional de Apoyo Psicológico por Teléfono (Saptel).
- Cruz Roja Mexicana 53 95 11 11.
- Instituto Nacional de la Mujer 52 56 00 96.
- CATATEL (Ayuda en crisis 24 horas) 55 75 54 61.
- Centros de Atención a la Violencia Intrafamiliar de la PGJDF (CAVI)
53 45 52 25 / 55 34 50 51.
- Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas (A.C.)
56 82 79 69.
- Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres (Covac)
55 19 31 45 / 55 38 98 01.
- Centro de Atención Psicológica para Mamás 55 75 09 72.
- Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias (Coriac) 56 96 34
98.
- Programa de Atención a Víctimas y Sobrevivientes de Agresión
Sexual (Paivsas) 56 22 22 54.
- Centro de Atención a la mujer (CAM) 55 65 22 66.
- Consejo para la Integración de la Mujer (CIM) 55 35 52 70.

CAPÍTULO 3

LA ORIENTACIÓN FAMILIAR COMO INSTRUMENTO DE ABORDAJE DE PROBLEMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

El objeto de estudio de la Pedagogía supera el terreno de la educación formal y busca repercutir en las relaciones sociales, pasando por el principal factor para el desarrollo personal y social del individuo: la familia. Es necesario que, quien estudia el campo de la educación, reconozca el vínculo inseparable entre la Pedagogía y las necesidades psico-sociales de la familia a través de acciones encaminadas en la línea de trabajo de la Orientación, la cual tiene como propósito proporcionar la "ayuda, asistencia y consejo dados por una persona madura, sea un consejero o un maestro, a los alumnos que crecen y se desarrollan. Su finalidad es desarrollar las potencialidades y facultades de cada alumno, aumentando la eficacia de la escuela en el logro de su fin fundamental, que es el desarrollo armonioso de todas las potencias, facultades y capacidades del individuo"³¹. Una de las ramas especiales de la Pedagogía que estudian fenómenos en distintas dimensiones de la actividad educacional, es la Pedagogía Familiar, "parte de la Pedagogía que se ocupa del aspecto de la educación, llamada educación familiar"³², la cual tiene como fin, "la

³¹ Kelly, W. A. (1982). *Psicología de la educación*. Madrid: Morata. P. 442.

³² Quintana Cabañas, J. Ma. (Coord.). (1993). *Qué es la pedagogía familiar*. Madrid: Narcea. P. 13.

formación de la personalidad de los hijos”³³. Desde este marco de trabajo se orienta mi propuesta, sustentada pedagógicamente a partir de la Pedagogía Familiar, en la línea de la Orientación Familiar.

3.1 ORIENTACIÓN FAMILIAR

Las escuelas de educación básica han buscado crear un contacto con los padres de familia a través de sus departamentos de Orientación y de Trabajo Social; pero no siempre es posible mantener permanentemente este contacto, ya sea por falta de interés o de conocimiento sobre la importancia de este canal de comunicación. Debe impulsarse este servicio con el fin de generar un mejor ambiente entre la escuela y la comunidad; con este objetivo la escuela puede acercarse a los padres de familia a través de la Orientación Familiar.

3.1.1 Concepto

La Orientación Familiar pertenece al ámbito de la orientación educativa y se define como:

³³ Galli, N. (1976). *La Pedagogía Familiar hoy*. Barcelona: Herder. P. 18.

“El conjunto de técnicas, métodos, recursos y elementos encaminados a fortalecer las capacidades evidentes y latentes que tienen como objetivo el refuerzo de los vínculos que unen a los miembros de un sistema familiar para que puedan alcanzar los objetivos que tiene la familia como agente o institución educativa”³⁴.

3.1.2 Niveles de la Orientación Familiar

La Orientación Familiar tiene distintos niveles de atención, en función del objetivo y alcances del trabajo que se pretenda desempeñar y al público a quien se quiera dirigir. José María Quintana Cabañas cita a Ríos González para clasificar los niveles de atención de la Orientación Familiar³⁵.

3.1.2.1 Nivel educativo

Apunta hacia la formación sistematizada y planificada del sistema familiar en la prevención de problemas, con la finalidad de proporcionar a los padres los medios básicos para educar a sus hijos, para lo cual se vale de instrumentos tales como las Escuelas para Padres o comúnmente conocido en México como Formación Inicial, con el objetivo de encaminar el desarrollo de cada miembro del sistema familiar y en su conjunto, así como conocer y promover su nivel de comunicación.

³⁴ Cfr. Ríos González. En: Quintana Cabañas, J. Ma. (Coord.). (1993). Op. Cit. P. 152.

³⁵ *Ibidem*. P. 153.

El nivel educativo es de gran importancia ya que representa un vínculo indispensable entre la escuela y la familia que, desempeñado de manera responsable y comprometida, puede promover las conductas positivas al interior de la familia, reflejando sus resultados en un mejor desempeño de los hijos en la escuela.

3.1.2.2 Nivel de asesoramiento

A este nivel corresponde elevar las capacidades básicas del sistema familiar para ajustarlas a sus necesidades y generar alternativas de respuesta para situaciones conflictivas que se presentan cotidianamente, así como la detección de problemas que imposibilitan el buen desempeño educativo. Atiende mediante el servicio de Orientación de Padres y el asesoramiento familiar en los subsistemas que proporcionan dicho servicio. Su objetivo es crear programas de intervención que incidan en el proceso de construcción del sistema familiar.

Este nivel está relacionado con el nivel educativo, ya que ambos se preocupan por generar alternativas para que los padres eduquen a sus hijos y, al mismo tiempo, resolver situaciones conflictivas. Sin embargo, es muy importante que el profesional encargado de promover el nivel de asesoramiento tenga pleno conocimiento de las instituciones que

proporcionan atención a las familias que la requieran, ya que éstos suelen ser casos para tratamientos especializados.

3.1.2.3 Nivel terapéutico

Busca crear pautas funcionales para la dinámica familiar a través de técnicas que respondan a sus necesidades específicas. Así, su principal propósito es diseñar estrategias que aseguren la unión familiar ante un problema atípico. Para este objetivo se vale de instrumentos como la orientación terapéutica de todo el sistema familiar o, simplemente, del Subsistema Conyugal o Parental.

En este nivel es frecuente que la atención sea individualizada, ya que se trata de personas que requieren terapias para solucionar situaciones poco comunes, y deben ser atendidas por especialistas en el área que requiera la situación.

3.2 LA ORIENTACIÓN FAMILIAR Y LA VIOLENCIA FAMILIAR

La violencia familiar representa un verdadero problema en todos los ámbitos de las relaciones humanas. Sus consecuencias se observan en las calles, en los centros de trabajo, así como en las instituciones educativas

en sus diversos niveles, pero muy especialmente en el nivel básico: primaria y secundaria, convirtiéndose en un problema de difícil control para las escuelas, es por eso que se vuelve indispensable buscar medios alternativos para erradicarlo desde la base, es decir, desde el sistema familiar.

Con el objetivo de promover el desarrollo integral de los alumnos, se recurre a la Orientación Familiar en cualquiera de sus niveles, especialmente el nivel educativo y el nivel de asesoramiento, a través de programas que prevengan la aparición de abusos familiares y desenlaces fatales. Moser afirma: "indudablemente se necesitan especialistas, y la tendencia actual de los sistemas escolares más amplios es la utilización de asesores en las escuelas elementales. Entre ellos se cuentan las enfermeras escolares y los psicólogos escolares. El rol de estos especialistas consiste en ayudar, no en reemplazar al maestro. Deben complementar la labor del maestro, mejorando de ese modo el programa de orientación de la escuela"³⁶.

El pedagogo debe ser un especialista más en esta área, encargado de auxiliar a los protagonistas del proceso educativo. Los problemas familiares trascienden el terreno privado: trastornan el desarrollo integral

³⁶ Moser, L. y Moser, R. (1968). *Asesoramiento y Orientación*. Buenos Aires: Paidós. P. 448.

del individuo, socavando su aprendizaje y su motivación. Los especialistas pueden promover una atmósfera favorable para el aprendizaje, recomendando diversas innovaciones y la eliminación de influencias nocivas, como lo es la violencia.

La Orientación Familiar es una actividad que, a través de la institución educativa, puede aportar soluciones oportunas. En México se ha buscado instrumentar programas de Orientación Familiar bajo el nombre de *Escuelas para Padres o Educación Inicial*, sin embargo la demanda de este servicio es mayor a los alcances mismos de dichos programas. Las Escuelas para Padres funcionan de manera aislada, es decir, no existe un vínculo real con las instituciones de educación básica. En las escuelas que imparten educación media (secundaria) existe un departamento de Orientación Educativa que presta servicio de forma individual; además, desde 1993, se imparte la asignatura que, con el mismo nombre, se dedica (en tres horas por semana) a que los estudiantes se informen y reflexionen (de manera colectiva) sobre los procesos que influyen en su vida personal. Aunque esta asignatura no sustituye al servicio que presta en departamento de Orientación Educativa, la ventaja que tiene el orientador de acercarse a los alumnos para intervenir de manera oportuna en las situaciones conflictiva que viven no ha sido plenamente aprovechada ya que el vínculo que se establece con las familias de los

alumnos no es sólido, éstas no muestran generalmente mayor interés, a menos que se trate de citatorios y reprobaciones.

Bajo este panorama desolador en educación secundaria nos dirigimos a nuestro destino principal: la educación primaria. En México, para este nivel de formación, no se cuenta con departamentos especialmente dedicados a asesorar a los alumnos de manera individual (por lo menos en instituciones de educación pública), menos aún para atender a las necesidades particulares de las familias. Con la Reforma Educativa de 1993 se hizo un intento por reorientar los contenidos de formación cívica para alumnos que cursan desde primero hasta sexto grado de primaria. Esta asignatura llamada *Educación Cívica* busca “promover el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento”³⁷. Sin embargo, aunque se busca formar valores y actitudes (respeto, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad) que encaminen al niño a la mejor su convivencia y comunicación, tanto familiar como social, en los programas de estudios nunca se toca el tema de la violencia, menos aún la violencia familiar. No se puede pretender abordar en un nivel educativo, un problema que aún no ha sido identificado como tal y menos

³⁷ Disponible en: www.sep.gob.mx

si no existe un cuerpo de especialistas interesados en detectar y atacar dicho problema. Surge la necesidad de proponer la apertura de servicios de Orientación Familiar, desde la creación de departamentos de Orientación Educativa en todos los niveles educativos. Esta medida permitiría identificar las situaciones atípicas para darles la atención pertinente y atinada.

El servicio de Orientación Familiar es indispensable principalmente en el nivel básico de la educación formal ya que los estudiantes se encuentran en el apogeo de una etapa de desarrollo en la que el contexto familiar es en extremo determinante para su personalidad definitiva. La familia es nuestra primera socializadora, su desarrollo debe orientado por especialistas que puedan auxiliar a todos los miembros del sistema familiar. El pedagogo debe estar preparado para atender esta población, de manera que las relaciones sociales se vean beneficiadas por su labor y la de otros especialistas de las ciencias sociales.

CAPÍTULO 4

PROPUESTA PEDAGÓGICA

En el sistema familiar se aprenden las normas para relacionarnos con la sociedad; sin embargo, a veces éstas normas no corresponden con las establecidas por el contexto en el que el individuo se desenvuelve. Por eso mi propuesta consistió en diseñar el programa de un curso que pretende prevenir la aparición de situaciones conflictivas que se originan en la familia y se reflejan en la sociedad. Este objetivo se puede alcanzar a través del trabajo con los padres de familia, sin embargo, antes debe existir, por lo menos, un especialista encargado específicamente de atender estas necesidades desde el departamento de Orientación Educativa, que le permita capacitar al personal que labora en la escuela ya que son ellos quienes tienen el contacto directo con niños que padecen violencia familiar. El personal que labora en las escuelas debe contar con los conocimientos que les permitan detectar y canalizar estos casos a los especialistas e instituciones que prestan el servicio que requieren los niños víctimas de violencia, así como emplear habilidades de comunicación que eviten la doble victimización (violentarlos más a través de interrogatorios o incredulidad).

En este capítulo expongo los fundamentos que rigen mi propuesta, desde el punto de vista pedagógico, exponiendo así el objetivo, datos de identificación, fundamentos para la evaluación, cronograma tentativo y los programas por sesión.

4.1 FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

Es muy importante el desarrollo sano de la personalidad y de las cualidades que permitan realizar una vida rica y significativa. La escuela primaria se encuentra en una situación particularmente favorable para ejercer influencia sobre el desarrollo de las características deseables en los niños, pero sólo después de que la necesidad de la Orientación Familiar ha sido identificada por el cuerpo de profesores, debe llevarse el programa a los padres y a la comunidad porque su participación es indispensable. Un programa de Orientación Familiar sin el apoyo y cooperación de la comunidad carece de utilidad. "Cuando la necesidad de la orientación se ha establecido y los profesores, padres y comunidad se encuentran tras ella, entonces pueden darse los pasos para poner el plan en acción"³⁸.

La Orientación Familiar en la escuela primaria es un factor que no debiera estar ausente en el Plan de estudios, ya que se trata de un "momento

³⁸ Knapp, R. (1978). *Orientación del escolar*. Madrid: Morata. P. 385.

óptimo para la formación de actitudes positivas en los niños. Así mismo, cumple una función preventiva al actuar sobre diferentes áreas conflictivas, dentro de la familia, antes que éstas se desarrollen completamente³⁹. Los niños que estudian la educación primaria se ubican entre los 6 y los 12 años de edad y, de acuerdo con el enfoque piagetiano para el estudio del desarrollo cognoscitivo, los individuos de esta edad se encuentran en la tercera etapa de desarrollo cognoscitivo conocida como *operaciones concretas*⁴⁰, durante la cual se desarrolla la habilidad para pensar en forma lógica sobre el aquí y el ahora y se distinguen la realidad de la fantasía, es un etapa que genera dudas acerca del mundo que nos rodea.

Vigotsky hace énfasis en la interacción social del individuo, especialmente en esta etapa de la vida. El ambiente familiar en el que se desenvuelve el niño determina su forma de convivir con el resto de la sociedad; en la escuela muchos niños presentan dificultades de aprendizaje y de conducta por su incapacidad para relacionarse de manera sana con los demás. Esto surge en muchas ocasiones a raíz de los conflictos existentes en su hogar ya que no comprenden por qué hay problemas en su casa ni saben cómo expresar sus emociones. El educador, docente o guía debe preocuparse sobre todo de orientar al niño en la formación de hábitos de trabajo

³⁹ Ibidem. P. 28.

⁴⁰ Papalia, D. y Wendkos, S. (1998). *Psicología del desarrollo*. México: McGraw-Hill Interamericana. P. 440.

aceptables, de valores personales adecuados, de formas deseables, de conducta y de actitudes sociales.

Para el diseño de mi propuesta retomé dos sustentos que considero igualmente trascendentes:

- Las estadísticas y observaciones publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el Distrito Federal y la teoría aportada por especialistas en el estudio de la violencia en general, y de la violencia familiar en lo particular para su aplicación en el área de las ciencias sociales, salud mental y sociología, quienes señalan a la violencia familiar como "un problema de salud pública en el país, que requiere de un manejo multidisciplinario"⁴¹.
- El objeto de estudio de la Orientación Familiar, en su nivel educativo y de asesoramiento, es decir, la prevención de problemas familiares a través de la difusión de la información necesaria para resolver conflictos cotidianos por medio de la creación de alternativas para la detección y respuesta a estos conflictos.

⁴¹ Trujillo Andrade, Ma. E., Et. Al. (2003). Violencia contra la mujer, fuentes de información disponibles y sus perspectivas. *Género y Salud en Cifras*. México: Secretaría de Salud. Enero-Abril. 1, P. 21.

Llevar a cabo el curso directamente con los padres de familia implicaría mayor inversión de tiempo porque tendría que programarse en varias ocasiones para abarcar toda la población correspondiente a la escuela. Además, no podemos proyectar la atención a la comunidad sin que la propia planta docente y administrativa de la institución tenga el dominio, tanto teórico como práctico, correspondiente al tema en cuestión. Se requiere sensibilizar a toda la población sobre la importancia del fenómeno de la violencia familiar y el camino más indicado es la capacitación de especialistas en el fenómeno educativo que abran puertas en la educación básica para abordar este problema; en este sentido se revela la necesidad de dirigir el curso a pedagogos comprometidos con su labor social.

4.2 OBJETIVOS DEL CURSO

Que el pedagogo analice las repercusiones de la violencia familiar en el ámbito educativo.

Este objetivo exige que el pedagogo obtenga un panorama global acerca de los diversos factores culturales y sociales que intervienen en la problemática de la violencia familiar y que reflexione sobre las consecuencias físicas, emocionales y sociales que tiene, tanto para quienes son sujetos como para quienes la ejercen.

También se busca que el pedagogo conozca algunos métodos para resolver de manera no-violenta situaciones conflictivas en la familia y que, además, elabore sus propias técnicas, de acuerdo al conocimiento de sí mismo.

El objetivo que debe buscar a largo plazo el pedagogo, es contribuir a la prevención, detección y canalización de situaciones conflictivas en la familia que desemboken en violencia a través del trabajo en vínculo con el personal que labora en la escuela. Se debe luchar por que ésta promueva la creación de servicios de primer contacto en los cuales se brinde atención a los padres de familia, como el servicio que debería proporcionar el departamento de Orientación Educativa y Familiar, que no existe en educación básica en nuestro país.

4.3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Los destinatarios del programa son los especialistas en el estudio de la educación, es decir pedagogos cuyos intereses y compromiso social correspondan con los objetivos y contenidos del curso.

La modalidad de curso cubre las necesidades de la propuesta ya que, a diferencia del taller, no requiere de una carga exhaustiva de actividades ni de tiempo para quienes asisten a éste. La duración total es de 20 horas

con un tiempo sugerido para cada sesión de 2 horas, sin embargo, algunas sesiones podrían extenderse o reducirse en tiempo, de acuerdo a las sugerencias y observaciones de los participantes. Recomiendo que se trabaje con un grupo de veinte personas como máximo que permita brindar la atención adecuada a todos y con el objetivo de compartir experiencias y enriquecer conocimientos con las aportaciones de cada uno.

4.3.1 Requerimientos generales

Propongo que el curso se lleve a cabo en un aula exclusiva para ese fin (por lo menos durante el horario que se establezca), esperando no sufrir interrupciones que puedan dañar la dinámica.

El salón deberá estar equipado con pizarrón, televisión, video casetera (o en su caso disco digital de video: DVD); el mobiliario debe ser, hasta donde sea factible, cómodo y con posibilidad de movimiento (bancas no fijas) para poder desarrollar actividades variadas, ya que la dinámica que se genere en el grupo depende también del espacio físico en el cual se desenvuelva el curso.

El curso deberá ser impartido por varios especialistas en el tema de violencia familiar. El coordinador puede ser un pedagogo que cuente con el

dominio teórico y metodológico pero, para que el objetivo del curso sea satisfactoriamente alcanzado, es importante contar con la participación de especialistas en otras áreas que también estudien el tema desde otra perspectiva. Se sugiere la participación de un sociólogo, un doctor, un psicólogo y un psiquiatra. El estudio de un fenómeno mediante diferentes disciplinas permite contar con un panorama más completo de las dimensiones de dicho fenómeno.

Los pequeños detalles a veces son fundamentales. Colocar durante las sesiones tentempiés, tales como galletas y café (de bajo costo y ligeros para el cuerpo), contribuirá a la participación y convivencia de quienes asistan al curso.

4.3.2 Evaluación

Cualquier programa debe establecer mecanismos que permitan evaluar los aprendizajes logrados para poder emitir un juicio de valor al final del ciclo. La evaluación en este curso tiene por objeto de analizar qué tan importante y útil resultó para los pedagogos que participen en él, principalmente en cuanto a la modificación de posibles prejuicios y mitos sobre el tema, para poder incitar a los participantes a contribuir en su

labor educativa a la erradicación de este problema a través del trabajo directo con la institución educativa y la comunidad.

La evaluación del curso deberá ser integral, en la medida que permita emitir un juicio acerca de varios elementos: el desempeño y la preparación de el coordinador y los especialistas; la calidad de las relaciones interpersonales durante el curso; el programa del curso: la importancia de impartirlo, modificarlo, o ampliarlo a manera de diplomado o especialidad; la utilidad de los auxiliares didácticos utilizados, las actividades y los textos sugeridos. Para este fin, durante el desarrollo del curso, se sugiere que el coordinador utilice un diario de clase, el cual permite recoger la información que interesa durante todo el periodo: "(...) sirve para analizar, interpretar o reflexionar sobre distintos aspectos del proceso educativo (...). En él se puede incluir observaciones, comentarios, sentimientos, opiniones, frustraciones, explicaciones, valoraciones, preocupaciones, etcétera"⁴². Será útil tomar en cuenta las asistencias (qué tanto se mantuvo la presencia de los participantes) y la participación (en términos del interés que despertó cada sesión), para efectos de acreditación y valoración del interés que movió el curso en los participantes.

⁴² Díaz Barriga Arceo, F. y Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw-Hill. P. 369.

La opinión final de quienes asistan al curso será de vital importancia porque en la clausura se analizará el cumplimiento de expectativas, sugerencias y el impacto en las relaciones personales de los participantes; esto también deberá quedar expresado en el diario de clase, ya que dará pie a la evaluación final referente a la planeación del curso.

4.3.3 Cronograma

SESIÓN	NOMBRE
1	Presentación.
2	¿La sociedad es violenta?.
3	Tipos de violencia.
4	Violencia familiar: concepto y tipos.
5	El ciclo de la violencia familiar.
6	Efectos de la violencia en los miembros de la familia (primera parte).
7	Efectos de la violencia en los miembros de la familia (segunda parte).
8	¿Por qué ejerzo violencia contra mi familia?.
9	Resolución no-violenta de conflictos en la familia.
10	Clausura.

El educador es "todo ser humano envuelto en su práctica histórica transformadora. Todos somos educadores y educandos. Al mismo tiempo enseñamos y somos enseñados (...). Es el profesional que intencionalmente se dedica a la actividad de crear condiciones de desarrollo de conductas deseables, desde el punto de vista del grupo humano"⁴³.

⁴³ Luckesi, C. (1987). El papel de la didáctica en la formación del educador. En: V. Ma. Candau, *La didáctica en cuestión*. (pp. 25-31). Madrid: Narcea. P. 30.

**PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA EN LA
FAMILIA**

Programa del Curso

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA. ESQUEMA DEL CURSO.

SESIÓN	OBJETIVO	TEMAS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
1. Presentación.	Identificar expectativas.	<ol style="list-style-type: none"> 1 Presentación. 2 Expectativas. 3 ¿Cuál es mi compromiso con la sociedad?. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diálogos simultáneos. ▪ Lluvia de ideas. ▪ Exposición de objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación. ▪ Análisis de participaciones. ▪ Diario de clase.
2. ¿La sociedad es violenta?.	Identificar a la violencia en actividades de la vida cotidiana.	<ol style="list-style-type: none"> 1 ¿Qué es la violencia?. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se sugiere la presencia de un sociólogo que exponga el tema. ▪ Lluvia de ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diario de clase. ▪ Asistencia. ▪ Participación.
3. Tipos de violencia.	Identificar los principales tipos de violencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1 Tipos de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición: se sugiere la presencia de un sociólogo y un psicólogo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diario de clase. ▪ Asistencia. ▪ Participación.
4. Violencia familiar: concepto y tipos.	Identificar los tipos de violencia cotidianos en el sistema familiar.	<ol style="list-style-type: none"> 1 ¿Qué es la violencia familiar. 2 Tipos de violencia en la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición: se sugiere la presencia de un psicólogo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diario de clase. ▪ Asistencia. ▪ Participación.
5. El ciclo de la violencia familiar.	Conocer las fases que componen el ciclo de la violencia familiar.	<ol style="list-style-type: none"> 1 El ciclo de la violencia familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición: se sugiere la presencia de un psicólogo. ▪ Escenificación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lista de control. ▪ Asistencia. ▪ Participación.

6. Efectos de la violencia en los miembros de la familia (primera parte).	Identificar algunos efectos de la convivencia familiar basada en la violencia.	1 La violencia familiar y la mujer. 2 La violencia familiar y el hombre. 3 La violencia familiar y los hijos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición: se sugiere la presencia de un doctor en medicina y un psicólogo. ▪ Lluvia de ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diario de clase. ▪ Asistencia. ▪ Participación.
7. Efectos de la violencia en los miembros de la familia (segunda parte).	Reflexionar sobre los efectos de la violencia en la familia.	1 Efectos de la violencia en los miembros de la familia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyección de la película "Virgenes Suicidas". 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación. ▪ Diario de clase.
8. ¿Por qué ejerzo violencia contra mi familia?.	Analizar las causas del ejercicio de la violencia dentro de la familia.	1 Retroalimentación. 2 ¿Por qué ejerzo violencia contra mi familia?.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición: se sugiere la presencia de un psicólogo y un psiquiatra. ▪ Lluvia de ideas o foro. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diario de clase. ▪ Asistencia. ▪ Participación.
9. Resolución no-violenta de conflictos en la familia.	Conocer la importancia de aceptar la existencia de conflictos familiares y algunas formas adecuadas de comunicación y resolución de conflictos.	1 Aceptación de los conflictos. 2 Conocimiento de uno mismo. 3 Comunicación con la familia. 4 Expresión de los sentimientos y las emociones.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición. ▪ Lluvia de ideas. ▪ Análisis de casos. ▪ Se sugiere la presencia de un psicólogo a manera de auxiliar en la sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diario de clase. ▪ Asistencia. ▪ Participación.

<p>10. Clausura.</p>	<p>Reflexionar sobre la importancia y utilidad del curso para el desarrollo personal y familiar.</p>	<p>1 Análisis de opiniones. 2 Cumplimiento de expectativas. 3 Sugerencias. 4 Centros de atención a las familias que viven violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesta en común. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación. ▪ Diario de clase.
----------------------	--	---	--	--

PROGRAMAS POR SESIÓN.

NOMBRE DE LA SESIÓN

PRESENTACIÓN

CICLO

PRIMERA SESIÓN

DURACIÓN

2 HORAS

OBJETIVO (S) DE LA SESIÓN

Al finalizar la sesión el participante identificará sus expectativas sobre el curso y conocerá a sus compañeros de acuerdo a sus características, intereses y expectativas.

TEMAS Y SUBTEMAS

1 Presentación.

1.1 ¿Quién soy?.

1.2 ¿A qué me dedico?.

1.3 ¿Quién conforma mi familia?.

1.4 ¿Qué me gusta hacer?.

2 Expectativas.

2.1 ¿Por qué asistí al curso?.

2.2 ¿Para qué estoy en el curso?.

2.3 ¿Qué espero del curso?.

3 ¿Cuál es mi compromiso con la sociedad?.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

BAJO CONDUCCIÓN DOCENTE

- Técnica sugerida: Diálogos simultáneos o cuchicheo.

Descripción: Dividir al grupo en parejas para que, en voz baja, respondan a las preguntas planteadas en el programa. Al cabo del tiempo que el docente considere pertinente, cada persona deberá presentar al resto del grupo a su pareja, destacando los aspectos que considere trascendentes.

- Listado de las expectativas del grupo a través de lluvia de ideas y de los datos expresados durante las presentaciones.
- Exposición (por parte del coordinador) de los objetivos del curso.

DE TRABAJO INDEPENDIENTE

- Observar la programación de televisión dirigida a público infantil.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN PARCIAL

- Observación.
- Análisis de participaciones.
- Diario de clase.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

Antunes, C. (1992). *Manual de técnicas de grupo, de sensibilización y lúdico-pedagógicas*. Buenos Aires: Loren.

Díaz Barriga Arceo, F. y Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw-Hill.

NOMBRE DE LA SESIÓN

¿LA SOCIEDAD ES VIOLENTA?

CICLO

SEGUNDA SESIÓN

DURACIÓN

2 HORAS

OBJETIVO (S) DE LA SESIÓN

Al finalizar la sesión el participante identificará a la violencia en actividades de su vida cotidiana.

TEMAS Y SUBTEMAS

1 ¿Qué es la violencia?.

1.1 La violencia en la sociedad.

1.2 La violencia en la televisión.

1.3 La violencia en el centro de trabajo.

1.4 La violencia en la escuela.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

BAJO CONDUCCIÓN DOCENTE

- Exposición (por parte del coordinador) de la definición de “violencia” en su sentido más amplio.
- Se sugiere la presencia de un sociólogo que explique los distintos tipos de violencia en la sociedad y aclare las dudas de los participantes.
 - Puesta en común de los resultados de la actividad de tipo independiente encomendada en la sesión anterior para expresar opiniones sobre los programas de televisión que los niños ven.
 - Identificación de circunstancias cotidianas en las cuales se identifican actitudes violentas. (Técnica sugerida: Lluvia de ideas o foro).

DE TRABAJO INDEPENDIENTE

Ninguna.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN PARCIAL

- Diario de clase.
- Asistencia.
- Participación.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

Figuroa Ibarra, C. (2001). *Conflicto, Violencia y Teoría Social*.
Universidad Iberoamericana y Benemérita Universidad Autónoma de
Puebla.

Nájera Ahumada, A. (2003). Violencia de género en la población
atendida por el IMSS. *Género y Salud en Cifras*. Enero-Abril. 1, 10-13.

NOMBRE DE LA SESIÓN

TIPOS DE VIOLENCIA

CICLO

TERCERA SESIÓN

DURACIÓN

2 HORAS

OBJETIVO (S) DE LA SESIÓN

Al finalizar la sesión el participante identificará los principales tipos de violencia, así como algunas de las formas en que se ejerce.

TEMAS Y SUBTEMAS

1 Tipos de violencia.

1.1 Violencia física.

1.2 Violencia sexual.

1.3 Violencia psicológica o emocional.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

BAJO CONDUCCIÓN DOCENTE

- Exposición (por parte del coordinador) de los tipos de violencia más comunes, así como las formas en que éstos se ejercen hacia alguna víctima. Se sugiere la presencia de un sociólogo que explique, desde su perspectiva, los tipos de violencia más común en nuestra sociedad, y de un psicólogo que explique las formas en que se ejerce dicha violencia.

DE TRABAJO INDEPENDIENTE

Ninguna.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN PARCIAL

- Diario de clase.
- Asistencia.
- Participación.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

Corsi, J. (Comp.). (1994). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.

NOMBRE DE LA SESIÓN

VIOLENCIA FAMILIAR: CONCEPTO Y TIPOS

CICLO

CUARTA SESIÓN

DURACIÓN

2 HORAS

OBJETIVO (S) DE LA SESIÓN

Al finalizar la sesión el participante identificará los tipos de violencia que se viven cotidianamente en el sistema familiar.

TEMAS Y SUBTEMAS

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 1 ¿Qué es la violencia familiar?. | 2.2 Violencia sexual. |
| 2 Tipos de violencia en la familia. | 2.3 Violencia psicológica o emocional. |
| 2.1 Violencia física. | |

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

BAJO CONDUCCIÓN DOCENTE

- Exposición (por parte del coordinador) de los temas y subtemas el programa: se sugiere la presencia de un psicólogo para aclarar dudas acerca de los tipos y concepto de la violencia familiar.

DE TRABAJO INDEPENDIENTE

Ninguna.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN PARCIAL

- Diario de clase.
- Asistencia.
- Participación.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

Corsi, Jorge (Comp.). (1994). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires. Paidós.

Secretaría de Salud. Programa Mujer y Salud. (2002). *Violencia Familiar*. México: Secretaría de Salud.

Secretaría de Salud. Programa Mujer y Salud. (2003). *Comentarios a la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999. Prestación de Servicios de Salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar*. México: Secretaría de Salud.

NOMBRE DE LA SESIÓN

EL CICLO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

CICLO

QUINTA SESIÓN

DURACIÓN

2 HORAS

OBJETIVO (S) DE LA SESIÓN

Al finalizar la sesión el participante conocerá las fases que componen el ciclo de la violencia familiar.

TEMAS Y SUBTEMAS

- | | |
|---|-------------------------------------|
| 1 El ciclo de la violencia familiar. | 1.3 Tercera fase. La "luna de miel" |
| 1.1 Primera fase. Acumulación de tensión. | o el arrepentimiento. |
| 1.2 Segunda fase. Episodio agudo. | |

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

BAJO CONDUCCIÓN DOCENTE

- Exposición (por parte del coordinador) de las fases de la violencia; para esto, se sugiere la presencia un psicólogo.
- Escenificación (actuada por los participantes) de una situación conflictiva para destacar los momentos fundamentales por los que se atraviesa al vivir un conflicto.

DE TRABAJO INDEPENDIENTE

- Elaboración de un "Cuadro de Emociones".

Descripción: El participante elaborará un cuadro en el cual lleve un breve registro de los momentos en los cuales tenga disgustos, ya sea en su trabajo o en su familia. En el cuadro deberá contener los siguientes datos:

La persona con quien tuvo el disgusto,

El motivo del disgusto,

La sensación que le causó molestarle,

De qué manera reaccionó y, .

Si es que resarcieron la situación, cómo lo hicieron; si no, por qué decidió o decidieron no hacerlo.

Nota: Debe aclararse que los datos del cuadro serán confidenciales, pero que la persona que lo desee, podrá compartir sus observaciones con los demás durante la octava sesión.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN PARCIAL

- Lista de control.
- Asistencia.
- Participación.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A. C. (s/f). *Hogar, Dulce Hogar. Violencia doméstica*. México: Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A. C.

NOMBRE DE LA SESIÓN

EFFECTOS DE LA VIOLENCIA EN LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA
(PRIMERA PARTE)

CICLO

SEXTA SESIÓN

DURACIÓN

2 HORAS

OBJETIVO (S) DE LA SESIÓN

Al finalizar la sesión el participante identificará algunos efectos de la convivencia familiar basada en la violencia.

TEMAS Y SUBTEMAS

- | | |
|---|--|
| 1 La violencia familiar y la mujer.
Consecuencias. | 1.3 Como esposa.
1.4 Como madre. |
| 1.1 Como persona. | |
| 1.2 Como ama de casa y empleada. | 2 La violencia familiar y el hombre.
Consecuencias. |

TEMAS Y SUBTEMAS

2.1 Como persona.

3.1 Como persona.

2.2 Como empleado y como
desempleado.

3.2 Como estudiante.

2.3 Como esposo.

3.3 Como hijo (a).

2.4 Como padre.

3.4 Como hermano (a).

3 La violencia familiar y los hijos.

Consecuencias.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

BAJO CONDUCCIÓN DOCENTE

- Exposición de los temas del programa: se sugiere la presencia, tanto del psicólogo (para analizar aspectos de salud mental) como del doctor en medicina (para analizar aspectos de salud física).
- Lluvia de ideas de los participantes.

DE TRABAJO INDEPENDIENTE

- Reflexionar sobre otras consecuencias de la vida en la violencia familiar.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN PARCIAL

- Diario de clase.
- Asistencia.
- Participación.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

Fernández, I. (2003). *Escuela sin Violencia. Resolución de Conflictos*. Madrid: Narcea-Alfaomega.

Lammoglia, E. (2002). *La violencia está en casa. Agresión doméstica*. México: Grijalbo.

Lozano, R. y López, B. E. (2003). Muertes por violencia en las mujeres de México. *Género y Salud en Cifras*. Enero-Abril. 1, 6-9.

NOMBRE DE LA SESIÓN

EFFECTOS DE LA VIOLENCIA EN LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA
(SEGUNDA PARTE)

CICLO

SÉPTIMA SESIÓN

DURACIÓN

2 HORAS

OBJETIVO (S) DE LA SESIÓN

Al finalizar la sesión el participante reflexionará sobre los efectos del ejercicio de la violencia en la familia.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. Efectos de la violencia en los miembros de la familia.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

BAJO CONDUCCIÓN DOCENTE

- Proyección de la Película "Vírgenes Suicidas".

DE TRABAJO INDEPENDIENTE

- Reflexión sobre la trama de la película.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación.
- Diario de clase.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

Ninguna.

Película

Vírgenes Suicidas (Virgin Suicides, The). 1999. Estudios Paramount Pictures. Estados Unidos. Sophia Coppola, directora. 97 minutos. Inglés.

NOMBRE DE LA SESIÓN

¿POR QUÉ EJERZO VIOLENCIA CONTRA MI FAMILIA?

CICLO

OCTAVA SESIÓN

DURACIÓN

2 HORAS

OBJETIVO (S) DE LA SESIÓN

Al finalizar la sesión el participante analizará las causas por las cuales se ejerce violencia dentro de la familia.

TEMAS Y SUBTEMAS

1 Retroalimentación.

2 ¿Por qué ejerzo violencia contra mi familia?.

2.1 Ubicación y reconocimiento de emociones. "Cuadro de Emociones".

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

BAJO CONDUCCIÓN DOCENTE

- Se sugiere la presencia del psicólogo para participar como auxiliar durante la sesión, así como el psiquiatra, para aclarar dudas acerca del tema. La sesión será dirigida básicamente por los participantes.
- Retroalimentación: Comentarios y reflexiones sobre la séptima sesión (proyección de la película).
- Exposición (voluntaria), a través de la técnica "puesta en común", de las observaciones hechas al redactar el "Cuadro de Emociones" encomendado en la quinta sesión.
- Análisis grupal (a través de lluvia de ideas o foro) de los "Cuadros de Emociones" para ubicar causas de las conductas violentas en la familia.

DE TRABAJO INDEPENDIENTE

- Reflexionar sobre las alternativas al ejercicio de la violencia y de liberación de tensiones y hostilidad de manera personal.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN PARCIAL

- Diario de clase.
- Asistencia.
- Participación.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

Ninguna.

NOMBRE DE LA SESIÓN

RESOLUCIÓN NO-VIOLENTA DE CONFLICTOS EN LA FAMILIA (SEGUNDA PARTE)

CICLO

NOVENA SESIÓN

DURACIÓN

2 HORAS

OBJETIVO (S) DE LA SESIÓN

Al finalizar la sesión el participante conocerá la importancia de aceptar la existencia de los conflictos familiares y algunas formas adecuadas de comunicación y resolución de conflictos.

TEMAS Y SUBTEMAS

1 Aceptación de los conflictos.	2 Conocimiento de uno mismo.
1.1 Detección de los conflictos en su fase inicial.	2.1 Sexualidad.

TEMAS Y SUBTEMAS

3 Expresión de los sentimientos y las emociones.	4 Conocimiento de la familia.
3.1 Desarrollo de técnicas de autocontrol.	4.1 La comunicación.
3.1.1 No ocultar el dolor.	4.2 Olvidar viejos problemas.
3.1.2 El llanto.	4.3 La venganza o la disculpa.
3.1.3 El perdón.	4.4 Firmeza y negociación.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

BAJO CONDUCCIÓN DOCENTE

- Exposición, a manera de foro abierto, (por parte de los participantes) de los temas y subtemas del programa, destacando la importancia de aceptar los conflictos que se viven cotidianamente.
- Elaboración de propuestas (conductas o actividades) que detengan el ciclo de violencia en la familia (especialmente en momentos de tensión).

Técnicas sugeridas: Lluvia de ideas y análisis de casos.

Para las actividades de esta sesión se sugiere contar con la presencia del psicólogo que participe como auxiliar en caso de existir dudas sobre las técnicas revisadas y propuestas.

DE TRABAJO INDEPENDIENTE

- Redacción del "Manual anti-conflictos".

Descripción: se sugiere que los participantes elaboren -con base en su propia experiencia y en las participaciones del grupo- un breve manual que contenga sugerencias para guardar el control en situaciones de tensión en el ámbito, tanto familiar, como profesional.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN PARCIAL

- Diario de clase.
- Asistencia.
- Participación.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

Fernández, I. (2003). *Escuela sin violencia. Resolución de Conflictos*. 3ª ed. Madrid: Narcea-Alfaomega.

Ford, J. (2002). *Transforma tu ira en energía positiva. Sugerencias para introducir cambios positivos en tus relaciones con los demás*. Barcelona: Oniro.

Johnson, D. y Johnson, R. (1995). *Cómo reducir la violencia en las escuelas*. Buenos Aires: Paidós.

NOMBRE DE LA SESIÓN

CLAUSURA

CICLO

DÉCIMA SESIÓN

DURACIÓN

2 HORAS

OBJETIVO (S) DE LA SESIÓN

El participante reflexionará sobre la importancia y utilidad del curso para su desarrollo personal, profesional y familiar.

TEMAS Y SUBTEMAS

1 Análisis de opiniones.

4 Sugerencias.

2 Cumplimiento de expectativas.

5 Centros de atención a las familias que viven violencia.

3 El manual anti-conflictos: ¿una experiencia de aprendizaje?.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

BAJO CONDUCCIÓN DOCENTE

- Puesta en común de opiniones sobre la utilidad del curso en los siguientes criterios: tiempo total del curso, tiempo por sesión, actividades durante el curso y de trabajo independiente, material para cada sesión y sugerencias. Análisis del impacto del curso en las relaciones personales, profesionales y familiares de los participantes.
- Comentarios del coordinador y los especialistas.

El manual anti-conflictos será para uso personal de los participantes que los hayan elaborado, pero se sugiere pedir una copia de cada uno para próximos cursos. La fecha de entrega de la copia será programada por el guía del curso y por los participantes.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

- Participación.
- Diario de clase.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

Antunes, C. (1992). *Manual de técnicas de grupo, de sensibilización y lúdico-pedagógicas*. Buenos Aires: Loren.

CONCLUSIONES

Realizar esta investigación, desde el punto de vista de mi formación pedagógica, me ha permitido tener una visión amplia y enriquecedora del fenómeno tan serio que representa, para el desarrollo de un individuo que aún se encuentra en formación, vivir en un ambiente saturado de violencia, más aún cuando no se es consciente de ello. La interdisciplinariedad que exige el ámbito pedagógico no permite abordar los fenómenos tan solo desde una línea, sino desde varias que aportan al investigador un panorama complejo de la sociedad.

El individuo se forma fundamentalmente en el sistema familiar, el cual le brinda las pautas de comportamiento, valores y actitudes para enfrentarse al mundo. Cuando estas pautas no responden a las exigencias de la sociedad, es muy probable que nos enfrentemos a un individuo inadaptado, generalmente violento ante los demás.

La violencia familiar es un problema de salud pública y social de grandes dimensiones debido a que sus repercusiones, afectan los ámbitos de la salud, la educación y la justicia, entre otros, ya que surge en el sistema familiar, como consecuencia de formas de relación basadas en el ejercicio

desequilibrado del poder. Se presenta en cualquier grupo sin discriminar edad, sexo, religión, costumbres o nivel socio-económico.

La Pedagogía, como ciencia social, debe reconocer a la violencia familiar como un problema que trasciende al ámbito de la vida privada. Los niños que viven violencia familiar no pueden desarrollarse plenamente como personas. En su proceso de aprendizaje a través de la educación formal sufren problemas tales como reprobación, falta de atención, conductas agresivas, deserción e incluso delincuencia. Pero este problema se puede disminuir a través de programas de prevención y atención a víctimas y victimarios, ya que también quienes ejercen violencia sufren y requieren de apoyo. Romper el silencio cuando se vive una situación de este tipo es difícil, más aún cuando los prestadores de servicios de salud trabajan de manera aislada, generando negligencias y desconocimiento sobre los mecanismos de canalización y denuncia.

La escuela juega un papel de gran importancia para la prevención de situaciones conflictivas, sin embargo, requiere del apoyo de especialistas que proporcionen estos servicios, así como del interés y la presencia de los miembros de la comunidad. Las reuniones de inicio de curso son ideales para tratar estos temas con las familia, haciendo reflexiones entre profesorado y familias sobre la forma más adecuada de afrontar cada

momento evolutivo de sus hijos e hijas y construyendo mejores formas de expresar las alegrías, tristezas, frustraciones, rabia y fracasos, como padres y madres y como ciudadanos en general.

La Pedagogía puede contribuir a la erradicación de la violencia familiar a través del diseño e instrumentación de programas de formación específica dirigida al profesorado de diferentes niveles orientado a la prevención y detección de la violencia familiar. Mi propuesta representa un primer paso en la búsqueda por la capacitación de especialistas en educación que se dirijan a proponer líneas de acción en el ámbito escolar.

Se deben realizar en todo el país campañas de sensibilización dirigidas a la población en general con el objeto de conseguir una mayor conciencia y promover un cambio de mentalidad en el que primen los valores de igualdad y no violencia. El papel del gobierno y las autoridades educativas del país sería incentivar a las escuelas para que elaboren y difundan materiales educativos dirigidos a la prevención de la violencia en el ámbito de la familia y hacia los miembros más vulnerables de la misma.

Es indispensable contar con la información necesaria para prevenir, identificar y canalizar los casos de violencia familiar para poder mejorar las condiciones de vida de la familia mexicana. Esta propuesta servirá para

que se informe, a través del pedagogo, sobre la trascendencia de este problema de salud pública, también deberá funcionar como plataforma para que se proponga la apertura de servicios de Orientación Educativa y Familiar en la educación básica mexicana, y para que el pedagogo encuentre en dicho nivel un campo laboral que le permita aportar lo mejor de sí a la sociedad.

El docente de la escuela primaria requiere, de manera indispensable, del apoyo de especialistas que atiendan casos, tanto de problemas de aprendizaje, como de trastornos conductuales y emocionales. El pedagogo cuenta la formación didáctica para capacitar al personal de dichas instituciones, sin embargo, en la mayoría de los casos no contamos con la sensibilización y el conocimiento teórico sobre problemas como la violencia familiar, y por lo tanto no nos percatamos del grave problema que representa, no sólo para la escuela y la familia, sino para la sociedad mundial. Por este motivo, el pedagogo siempre debe orientar su trabajo a la búsqueda de nueva información, lo que pasa en el país y en el mundo, de la nuevas tecnologías y debe estudiar siempre los fenómenos desde varias perspectivas y posturas disciplinarias.

Este trabajo representa para mí más que un trámite administrativo, se trata de todo un proyecto de vida, en el futuro pretendo no apartarme de

este tema de estudios, sino acercarme más a él y darlo a conocer a la sociedad a través de proyectos que promuevan el trabajo interdisciplinario en los distintos niveles de nuestro sistema educativo, con el fin de disminuir la prevalencia de este y otros problemas que surgen en el sistema familiar, informando a la sociedad sobre los resultados y las instituciones que pueden ayudarnos en la resolución de estas situaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Antunes, C. (1992). *Manual de técnicas de grupo, de sensibilización y lúdico-Pedagógicas*. Buenos Aires: Loren.

Bisquerra, R. (1989). *Métodos de investigación educativa. Guía práctica*. Barcelona: Ceac.

Bringiotti, Ma. I. (2000). *La escuela ante los niños maltratados*. Buenos Aires: Paidós.

Candau, V. Ma. (Org.). (1987). *La didáctica en cuestión. Investigación y enseñanza*. Madrid: Narcea.

Carbal Prieto De A., J. (1980). *La Tercera Edad*. Buenos Aires: Ediciones Troquel.

Corsi, J. (Comp.). (1994). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.

Díaz Barriga Arceo, F. y Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw-Hill.

Eco, U. (2000). *Cómo se hace una tesis*. Barcelona: Gedisa.

Fernández, I. (2003). *Escuela sin Violencia. Resolución de Conflictos*. Madrid: Narcea-Alfaomega.

Figueroa Ibarra, C. (2001). *Conflicto, Violencia y Teoría Social*. México: Universidad Iberoamericana y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Ford, J. (2002). *Transforma tu ira en energía positiva. Sugerencias para introducir cambios positivos en tus relaciones con los demás*. Barcelona: Oniro.

Gago Huguet, A. (1977). *Elaboración de cartas descriptivas. Guía para preparar el programa de un curso*. México: Trillas.

Galli, N. (1976). *La Pedagogía Familiar hoy*. Barcelona. Herder.

- Johnson, D. y Johnson, R. (1995). *Cómo reducir la violencia en las escuelas*. Buenos Aires: Paidós.
- Kelly, W. A. (1982). *Psicología de la educación*. Madrid: Morata.
- Knapp, R. (1978). *Orientación del escolar*. Madrid: Morata.
- Lammoglia, E. (1999). *Abuso sexual en la Infancia*. México: Grijalbo.
- Lammoglia, E. (2002). *La violencia está en casa. Agresión doméstica*. México: Grijalbo.
- Loredo Abdalá, A. (2003). *Violencia en niños y adolescentes*. Diplomado Antropología de la violencia. Estrategias metodológicas, agosto.
- Millán Soberanes, J. F. (Coord.). (2000). *Violencia en la familia*. México: SEP-CREFAL: Los libros de mamá y papá.
- Moser, L. y Moser, R. (1968). *Asesoramiento y Orientación*. Buenos Aires: Paidós.

Papalia, D. y Wendkos, S. (1998). *Psicología del desarrollo*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Quintana Cabañas, J. Ma. (Coord.). (1993). *Qué es la Pedagogía Familiar*. Madrid: Narcea.

Renobales Barbier, A. (2003). *La Convención sobre los Derechos de la Niñez. Reformas Legislativas e Institucionales*. México: UNICEF.

San Miguel A., E. (1999). *La incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Sanmartín, J. (Ed.). (1999). *Violencia contra niños*. Barcelona: Ariel.

Sarramona, J. y Marqués, S. (1985). *¿Qué es la Pedagogía?. Una respuesta actual*. Barcelona: Ceac.

Schmelkes, C. (1998). *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis)*. México: Oxford University Press.

Zarzar Charur, C. (1993). *Habilidades básicas para la docencia*. México: Patria.

HEMEROGRAFÍA

Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A. C. *Hogar, Dulce Hogar. Violencia doméstica*. (s/f). México: Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A. C.

Castro, R. (2003). ¿Aumenta o disminuye la violencia contra las mujeres durante el embarazo?. Algunos hallazgos de un estudio en Morelos. *Género y Salud en Cifras*. Mayo-Agosto. 1, 2, 3-6.

Lozano, R. y López, B. E. (2003). Muertes por violencia en las mujeres de México. *Género y Salud en Cifras*. Enero-Abril. 1, 6-9.

Nájera Ahumada, A. G. (2003). Violencia de género en la población atendida por el IMSS. *Género y Salud en Cifras*. Enero-Abril. 1, 10-13.

Secretaría de Salud. Programa Mujer y Salud. (2002). *Violencia Familiar*. México: Secretaría de Salud.

Secretaría de Salud. Programa Mujer y Salud. (2003). *Comentarios a la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999. Prestación de Servicios de Salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar*. México: Secretaría de Salud.

Trujillo Andrade, Ma. E., Vargas Cortés, M. y Kuri Morales, P. (2003). Violencia contra la mujer, fuentes de información disponibles y sus perspectivas. *Género y Salud en Cifras*. Enero-Abril, 1, 18-21.

Valdéz Medina, J. L. (1998). Significado psicológico de Violencia, Gobierno, Democracia y EZLN, en diferentes niveles de escolaridad. *Revista Mexicana de Psicología*. México: Sociedad Mexicana de Psicología. 15, 1, 11-17.

Villarreal. Pérez, J. Z, González Guerrero, J. F., Granados Shiroma, M. y Flores Cavazos, M. (2003). Salud de la mujer y violencia familiar, un acercamiento desde la perspectiva de género, el caso de Nuevo León. *Género y Salud en Cifras*. Enero-Abril. 1, 14-17.

Vírgenes Suicidas (Virgin Suicides, The). 1999. Estudios Paramount Pictures. Estados Unidos. Sophia Coppola, directora. 97 minutos. Inglés.

www.inegi.gob.mx

www.sep.gob.mx